

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE
CUCUTA**
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

049

Fecha: 13/09/2022

Página:1 DE 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 005 2016 00040	Ordinario	NELSON HEBERT - GARCIAHERRERA	DORA MERCEDES - MUÑOZ ORTEGON	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR ELSUPERIOR	12/09/2022	
54001 31 03 005 2018 00202	Ejecutivo Singular	MILTON EMEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CIRO GERMAN ALMEIDA HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER. APLAZA AUDIENCIA- FIJA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM PARA AUDIENCIA ART. 373 CGP	12/09/2022	
54001 31 03 005 2018 00334	Verbal	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	INGENIERIA Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS SAS	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR ELSUPERIOR.	12/09/2022	
54001 31 03 005 2018 00407	Verbal	MARY LUZ CONTRERAS SUAREZ	EMERSON JAIMES ROJAS	Auto de Trámite AUTO NO DA TRAMITE A PODER. REQUIERE ASECRETARIA	12/09/2022	
54001 31 03 005 2019 00326	Verbal	MARIA PAULA NARANJO CASTIBLANCO	ASEGURADORA SEGUROS GENERALES SURAMECIANA S.A.	Auto de Trámite AUTO NO DA TRAMITE A REVOCATORIO DE PODER.REQUIERE A SECRETARÍA DE TRANSITO APORTAR PRUEBA DECRETADA	12/09/2022	
54001 31 03 005 2020 00223	Verbal	JESÚS MARÍA CAICEDO MENDOZA	JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ ROSILLO Y OTRO	Auto interlocutorio AUTO ADMITE ALEGACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO POR VIA DE EXCEPCION	12/09/2022	
54001 31 03 005 2021 00236	Acción Popular	ROBINSON ALFONSO LARIOSGIRALDO	NOTARIA UNICA DEL ZULIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AMPARA AUDIENCIA ESPECIAL ART. 27 LEY 472 DE 1998	12/09/2022	
54001 31 03 005 2022 00259	Ejecutivo Singular	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCBSAS	ECOOPSOS ESS- EPS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	12/09/2022	
54001 31 03 005 2022 00294	Divisorios	DORA INES GONZALEZ CARRASCAL	LUIS REGULO GARCIA BAUTISTA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA.ORDENA REMITIR AL JUZGADO PROMISCOUO DE TIBU	12/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **13/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS 06:00 P.M. de conformidad con el CIRCULAR CSJNSC22-143 del 01 de julio de 2022.¹

SE INFORMA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE REQUIERAN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL DE ALGUNA PIEZA PROCESAL LA MISMA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY.



WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS
Secretario

¹ En lo que respecta al horario laboral, se dejan sin efecto las medidas que se habían promulgado y que modificaron en razón a la pandemia el horario de trabajo de los distritos judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca; en consecuencia, se retorna al horario de trabajo habitual establecido con anterioridad al 16 de marzo del año 2020; esto es de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.de lunes a viernes.